

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1763-2022

Con fecha 08-10-2022 12:04:13 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES COSTA (RNA 110857)

Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-008-2021
Resolución aprueba PdC: 5 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 07-07-2021
Fecha generación PdC electrónico: 19-07-2021
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 09-10-2022

Fiscal instructor: JAIME ALBERTO JELDRES GARCIA

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-1763-2022 **Fecha de envío reporte:** 08-10-2022 12:04:13

Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio:09-07-2021Fecha de término:09-03-2023N° reporte:6 de 8.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

	2021						2022									2023							
Ac	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
R																							



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES Costa, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 19 de mayo de 2017 y el 24 de septiembre de 2018.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Implementación y operación de un Plan de Alerta Temprana ("PAT") para prevenir controlar y revertir anaerobiosis en el CES Costa.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas marinas
Fecha Inicio:	01-05-2021
Fecha Término:	09-02-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Alerta Temprana implementado en la forma y plazo comprometido, para prevenir, controlar y revertir anaerobiosis.



Forma de Implementación:

Se compromete la implementación del Plan de "Alerta Temprana para el CES Costa", acompañado en el Anexo 1 de esta presentación, con objeto de evitar, controlar y revertir la anaerobiosis en el CES Costa.

El plan considera las siguientes medidas:

- i. En caso de contar con INFA oficial anaeróbica:
- No operar (sembrar) el CES, e
- Implementar y utilizar un sistema de remediación por oxigenación para revertir condición anaeróbica. Ambas acciones se ejecutarán hasta contar con una nueva INFA oficial aeróbica.
- Ejecución de INFAs internas para hacer seguimiento de estas acciones, según se detallan en el PAT presentado en el Anexo 1.

Conforme a esta condición, Australis ha utilizado el sistema de oxigenación comprometido desde principio de mayo de 2021. Sobre este sistema, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén (SEA) ha estimado que no constituye un cambio de consideración que requiera ingresar al SEIA mediante su Res. Ex. 202011101171 de 22 de septiembre de 2020. Se acompaña en el Anexo 1 de esta presentación, la consulta de pertinencia referida, el pronunciamiento del SEIA sobre la misma, y el Informe "Reporte semanal de Avance" de 12 de mayo de 2021, que la empresa

Avance" de 12 de mayo de 2021, que la empresa CHUCAOTEC que da cuenta de la utilización del sistema referido desde el 1 de mayo de este año.

ii. En caso de contar con INFA oficial aeróbica y que el CES se encuentre en operación para producir:

 Efectuar INFAs internas contratadas por Australis Mar S.A., considerando lo establecido en la Res. Ex.
 3.612/2009 de SUBPESCA, que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar del Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA).

En base a la curva de crecimiento de la biomasa durante un ciclo productivo, las INFAs internas se efectuarán el mes N° 4° y 8° del ciclo productivo, para luego ejecutarse cada 3 meses hasta el final de dicho ciclo.

- Efectuar acciones establecidas en el PAT acompañado en el Anexo 1, según los resultados de las INFAs internas, y ante un nivel de oxígeno en la columna de agua promedio mensual inferior al 70% de la mediana de oxígeno histórica del CES)6, tales como la activación del sistema de oxigenación, la disminución de la tasa de alimento7 y la cosecha temprana entre un 10% y un 50% de la biomasa del CES.
- INFAs internas de seguimiento de las acciones establecidas en el PAT para evaluar la efectividad de las misma o la necesidad de implementar acciones



	adicionales establecidas en el mismo plan. Se compromete la ejecución de esta acción durante toda la vigencia del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

El 30 de septiembre de 2021, CES Costa dio inicio al ciclo productivo 2021-2023 mediante su siembra, aplicándose desde octubre de 2021, el PAT "ante INFA oficial aeróbica y CES en operación".

Durante el periodo informado anterior (comprendido desde el 1 de abril al 30 de junio de 2022):

- Se notificaron (el 7 de abril) los resultados de INFA interna realizadas en marzo para evaluar la efectividad del sistema de aireación. Los resultados dieron cuenta la presencia de más de tres transectas con microorganismos en condición anaeróbica. Estos resultados según el flujograma del PAT gatillan la acción de cosecha del 50% de la biomasa del CES.

- Se realizó la INFA interna correspondiente al octavo mes del ciclo productivo durante mayo de 2022. Los resultados de dichas mediciones fueron notificados el mismo mes, dando cuenta de que se mantiene la condición anaeróbica de la columna de agua del CES. Atendido que los resultados de la INFA notificada en abril y la INFA de mayo, el 14 de abril de 2022 se solicitó a la SMA, tener presente consideraciones para proceder con la cosecha anticipada y autorizar la presentación de un cronograma de cosecha. Mediante Res. Ex. N° 6 / ROL D-008-2021 de 22 de abril, la SMA autorizó la presentación del referido cronograma.

Con fecha 16 de mayo, 3 y 23 de junio se realizaron presentaciones por oficina de Partes de la SMA, reportando inicio de cosecha, cronogramas y los avances de los mismos.

Así según lo informado en dichas presentaciones a la SMA, durante junio de 2022 comenzó la cosecha temprana de toda la biomasa del CES, la que culminó el 3 de julio de 2022.

Los antecedentes que acreditan la cosecha temprana, se presentaron en el reporte anterior y se complementan en este reporte en relación a la Acción N°3.

Durante el presente periodo informado (del 1 de julio al 30 de septiembre):

1. Australis realizó una presentación con fecha 25 de julio de 2022, informando a la SMA el término de la cosecha anticipada al 3 de julio de 2022, y el reemplazo del mecanismo de oxigenación para recuperar la calidad de la columna de agua, atendidos los resultados que presentó el mecanismo utilizado anteriormente.

2. Mediante Res. Ex. 202211101227 de 30 de septiembre de 2022, el SEA de Aysén se pronunció favorablemente respecto a la consulta de pertinencia ingresada con fecha 03 de junio de 2022 para confirmar que, como el



	sistema anterior, para el mecanismo de reemplazo no se requiere de su ingreso al SEIA (PERTI-2022-9999). 3. Con fecha 3 de octubre de 2022, en cumplimiento a la Resolución 1141/2022 de la SSPA, se enviaron mediante correos electrónicos, avisos a Subpesca y Sernapesca informando el inicio de las labores de oxigenación. Atendiendo la fecha de estos avisos, dichos trabajos pueden comenzar a partir del 18 de octubre de 2022, según lo permitan las condiciones climáticas. 4. Finalmente, dada la cosecha anticipada y el término del ciclo productivo, con fecha 4 de julio de 2022, se retiraron los sensores de oxígenos que estaban instalados en el pontón y en la jaula 106. Durante todo el periodo en que funcionaron los sensores, se registraron promedios de concentraciones de Oxígeno en la columna de agua, medidos continuamente a 5 y 10 metros de profundidad, inferiores al 70% de la mediana de oxígeno histórica del CES, que corresponde a 5.88mg/l y 5.53 mg/l a 5 y 10 metros de profundidad respectivamente, por lo que dichos resultados no activaron acciones del PAT. Los verificadores relativos al retiro de los sensores y al funcionamiento de los mismos hasta el 4 de julio, se presentan en este reporte de avance, en relación a la acción N°4. Se acompaña en el Anexo de este reporte de avance: -Presentación de 25 de julio de 2022Res. Ex. 202211101227 de 30 de septiembre de 2022 -La consulta de pertinencia y sus anexosAvisos a Subpesca y Sernapesca informando el inicio de las labores de oxigenación.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Presentación de Australis Mar de 25 de julio de 2022Res. Ex. 202211101227 de 30 de septiembre de 2022 -La consulta de pertinencia y sus anexosAvisos a Subpesca y Sernapesca informando el inicio de las labores de oxigenación.
Medios de Verificación:	 1. Informa cosecha total biomasa y reemplazo de mecanismo de recuperacion de fondo marinopdf 2. 202211101227_2022 Sistema de oxigenación.pdf 3.1. Pertinencia SRF_Costa.pdf 3.2. Anexos.rar 4.1. Informa inicio de actividades SERNAPESCA.pdf 4.2. Informa inicio de actividades SUBPESCA.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1657-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Modificación de parámetros de la producción para no sobrepasar el máximo autorizado en ciclo productivo 2021-2022.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	09-08-2021
Fecha Término:	31-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Total de biomasa producida igual o inferior a la autorizada en la RCA N°465/2009 (4.200 ton) para el periodo productivo 2021-2022.



Forma de Implementación:	Con el objeto de cumplir con el máximo autorizado de producción por la RCA N° 465/2009, correspondiente a 4.200 toneladas, se ajustarán durante el ciclo productivo 2021-2022, los parámetros productivos, que determinan las toneladas de producción final del ciclo, entre ellos, la siembra. Así, se reducirá la cantidad de smolts a sembrar, con respecto de lo presupuestado en la declaración de intención de siembra para el año 2021, de 1.100.000 a 848.500 smolts, equivalentes a 4.200 toneladas de biomasa producida durante el ciclo. Lo anterior considera un peso por unidad de 5,5 kg, y un porcentaje de mortalidad de 10%. Para ajustar este parámetro, se presentará una modificación del de programa de manejo de reducción de siembra individual (PRS) en 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, con lo que se dará inicio a esta acción. Además, durante el ciclo productivo, se hará un seguimiento de la evolución de las mortalidades y de otros factores que permitan estimar la cosecha futura, como el peso de los ejemplares en base al alimento entregado y su conversión, adoptando las medidas operacionales que permitan asegurar el límite de biomasa autorizado, entre las cuales se considera la cosecha temprana de los ejemplares ya sembrados. Por tanto, esta acción se compromete hasta diciembre de 2022 que corresponde al plazo máximo de término del ciclo productivo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Con fecha 30 de septiembre de 2021, se dio inicio al ciclo productivo 2021-2023 del CES Costa, mediante su siembre con 72.000 smolts, según lo establecido en la Res. Ex. 2611 de 23 de septiembre de 2021 de Subpesca, la que se presentó en el primer reporte de avance. Como fue informado en el reporte anterior, conforme a lo establecido en el PAT comprometido en la Acción N°2 del PdC, el 3 de junio de 2022 se comenzó con la cosecha temprana de toda la biomasa del Ces Costa. El proceso de cosecha culminó el 3 de julio de 2022. En el presente reporte de avance para acreditar la ejecución satisfactoria de esta acción, se presenta: -Certificados de Autorización de Movimiento (CAM) asociados a la cosecha del CES Costa durante el presente ciclo productivo, que se encontraban pendientes y complementan los presentados en el informe anterior. -Reportes emitidos por el titular en el Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura (SIFA), que se encontraban pendientes y complementan los presentados en el informe anterior. -Declaración jurada de cosecha y correo electrónico que la remite a Subpesca de 18 de julio de 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	18-07-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Certificados de Autorización de Movimiento (CAM) asociados a la cosecha del CES Costa durante el presente ciclo productivo, que se encontraban pendientes y complementan los presentados en el informe anteriorReportes emitidos por el titular en el Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura (SIFA), que se encontraban pendientes y complementan los presentados en el informe anteriorDeclaración jurada de cosecha y correo electrónico que la remite a Subpesca de 18 de julio de 2022.
Medios de Verificación:	1. CAM.rar2. SIFA. MODIFICA HOJA 5.pdf3. Declaración Jurada.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1657-2022





¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

N° Identificador:	4
Acción:	Instalación y operación de un sistema de monitoreo continuo en la columna de agua del CES Costa, con conexión en línea a los sistemas informáticos de la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas marinas
Fecha Inicio:	09-09-2021
Fecha Término:	09-02-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema de monitoreo continuo instalado y operando en el CES Costa en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	Se compromete adelantar la implementación de un sistema de monitoreo continuo conforme a los lineamientos de la Instrucción General para la Implementación de Sistemas de Monitoreo Continuo en CES", cuyo texto vigente fue aprobado por Res. Ex. N° 2019/2020 de la SMA. Así, se compromete la instalación y conexión del sistema dentro de 2 meses, contados desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, y su operación, con posterioridad, durante toda la vigencia del mismo. El sistema considera la medición continua y el reporte a la SMA en tiempo real de los siguientes parámetros a 5 y 10 metros de profundidad de la columna de agua: • Oxígeno Disuelto en columna de agua • Salinidad • Temperatura
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Según lo comprometido en esta acción se instaló un sistema de monitoreo continuo conforme a los lineamientos de la Instrucción General para la Implementación de Sistemas de Monitoreo Continuo en CES, cuyo texto vigente fue aprobado por Res. Ex. N° 2019/2020 de la SMA. Este sistema se mantuvo conectado en línea con los sistemas informáticos de la SMA, transmitiendo datos, desde el 9 de septiembre de 2021 y durante todo el ciclo productivo 2021-2022, hasta el 4 de julio de 2022, fecha en la cual se retiraron los sensores y equipos asociados al sistema (Según se informó en relación a la acción N°3, el ciclo culminó el 3 de julio de 2022). Con posterioridad, el 14 de julio de 2022, el pontón (A38) utilizado en el ciclo, y en el cual se encontraban instalados algunos de los sensores, se trasladó hacia el CES James. Para acreditar la ejecución de esta acción se acompaña: -Correo electrónico de 4 de julio de 2022 remitido por trabajador de Innovex, que informa sobre la desactivación del sistema de monitoreo. -Informe de incidencias desde el 16.06.22 al 04.07.2022 que dan cuenta de que no se presentaron fallas dentro de dicho periodo. -Capturas de pantalla del sistema que dan cuenta de que no se reportaron fallas durante el periodo informado mientras funcionaron los sensores.
	- Resolución de la Capitanía de Puerto Chacabuco 12.600/694/2022 de 13 de julio de 2022 que autoriza remolque de pontón que se encontraba en CES Costa hacia el Centro James.
Fecha Inicio Efectivo:	09-07-2021
Fecha Término Efectivo:	04-07-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	 Correo electrónico de 4 de julio de 2022 remitido por trabajador de Innovex, que informa sobre la desactivación del sistema de monitoreo. Informe de incidencias desde el 16.06.22 al 04.07.2022 que dan cuenta de que no se presentaron fallas dentro de dicho periodo. Capturas de pantalla del sistema que dan cuenta de que no se reportaron fallas durante el periodo informado mientras funcionaron los sensores. Resolución de la Capitanía de Puerto Chacabuco 12.600/694/2022 de 13 de julio de 2022 que autoriza remolque de pontón que se encontraba en CES Costa hacia el Centro James.
Medios de Verificación:	 1. Notificación desinstalación sensores O2.pdf 2. Reporte Costa 16-06-22 a 04-07-22.pdf 3. Incidencias.rar 4. Res.694_2022_CP Chacabuco_RAM CACIQUE CA2602.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1657-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	09-07-2021
Fecha Término:	09-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.





Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en la Acción N°5, Australis Mar ha presentado a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC, mediante la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC". Durante el periodo informado, se cargó en la Plataforma SPDC el Cuarto Reporte de Avance con fecha 8 de junio de 2022 según da cuenta comprobante de carga SPDC-1657-2022 que se acompaña en el Anexo de este reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	19-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de carga SPDC-1657-2022
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20220708235900 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1657-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No









Fecha: 08-10-2022 12:04

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.